

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se

dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia.

— 11. PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —

TELÉFONO, NÚMERO 141.

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

— POR —

APARTADO, NÚM. 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relativos

con la Redacción, se dirigirán a ésta:

— SAN AGUSTIN, NÚM. 7 —

TELÉFONO, NÚM. 25

Importante Asamblea en la Diputación provincial

La reunión de ayer en la Diputación provincial marca una fecha que pudiéramos señalar con piedra blanca en la crónica local, tanto por la palpitante actualidad del tema que se puso a discusión, cuanto muy principalmente, por la unanimidad de criterio entre los elementos oficiales y sociales congregados en el Palacio provincial, que se fundieron en un común sentimiento de amor a Segovia y en un idéntico modo de apreciar la trascendencia y significación de lo que para Castilla y para nuestra provincia significa el proyecto de la institución regional sobre la cual el Directorio militar reclama el informe de las provincias por sus más genuinos representantes. El tema, por sus conexiones con la política del Estado, se prestaba a la polémica, y ha sido consolador y tendrá repercusión en las altas esferas, ver a Segovia unida en una común aspiración. Si en todas las provincias españolas se da, con ligeras excepciones, el ejemplo que Segovia ofrece, no habrá que temer medida lesiva a sus intereses, porque el Gobierno no deseará tan elocuente clamor.

Antes de comenzar la reseña de la sesión, es debido rendir homenaje a la Diputación provincial por su acierto al convocar la Asamblea, y a todos los centros, Corporaciones y sociedades, por la brillante representación que a ella enviaron.

Concurrieron: don Carlos Vera, por la Delegación de Hacienda; don Tomás Sanz, alcalde; don Manuel Campos Moro, por el Obispaño y Cabildo Catedral; señor Carnicero, teniente coronel, por la Academia de Artillería; don Antonio Herrero, por la Cruz Roja, don Segundo de Andrés, por el Colegio de Médicos; don Claudio Moreno, por la Cámara de Comercio; don Mariano González Bartolomé, por el Consejo provincial de Fomento y por el Colegio de Abogados; don Antonio Sanz, por la Cámara Agrícola y por la Federación Católica Agraria; don Angel de Arce, por los notarios; don Joaquín Orense, por la Escuela Normal de Maestros; don Teodoro del Barrio, por el Centro Obrero; doña Carmen García Moreno, doña Fernanda Campos, doña Concepción Alfaya y doña Emilia Elfas, por la Normal de Maestras; don Manuel Grao, don Aurelio del Pino y don Víctor Villa, por el Seminario Conciliar; don Agustín Moreno, por el Instituto general y Técnico; don Rufino Cano de Rueda, por EL ADELANTADO; don Eustaquio del Barrio, por «El Avance Social»; don Higinio Arribas, por la villa de Santa María de Nieva; don Sotero López, por los procuradores; don Feliciano Palomares, por los practicantes; don Segundo Sastre, por la Cámara de la Propiedad Urbana, y 15 diputados provinciales.

Comienza el acto

Se leyeron adhesiones del alcalde de Sepúlveda, del ex diputado provincial don Pedro Abad, de don Braulio Ortega, alcalde accidental de Riaza, del director de la sucursal del Banco de España don Emilio Serrano, y de don Segundo Sastre, ingeniero jefe de Obras Públicas.

El señor obispo de la Diócesis se adhirió también al acto, por medio de su representante, el deán de la Catedral, don Manuel Campos Moro.

Ocupó la presidencia, el presidente de la Diputación, don Leopoldo Moreno, el cual tenía a su derecha al alcalde de Segovia, don Tomás Sanz, y a su izquierda, al diputado provincial y director del Instituto, don Julián Blanc.

El presidente de la Diputación, señor Moreno (don L.), inaugura el acto con frases en que con perfecta y clara concisión expone el objeto de la citación efectuada, y concede la palabra al vicepresidente de la Comisión provincial, señor Gila.

Este lee unas cuartillas escritas

con su galano estilo y con perfecto conocimiento de los antecedentes de la cuestión a debatir. Más que todo, las avalora la rectitud, el sumo grado de imparcialidad que ellas reflejan al historiar el desenvolvimiento que las aspiraciones regionales han tenido desde la Asamblea de Diputaciones en Sevilla en 1907 hasta las de Burgos y Segovia y finalmente al detallar la labor informativa realizada ante el Directorio militar por los diputados provinciales que acaban de cesar, y los altos propósitos que animan a los actuales para esenciar, con una interrogación hecha al país, lo que constituye el pensamiento de Segovia en este preciso instante en que se acerca la solución de tan interesante problema.

Léanse los antecedentes documentales del asunto, entre éstos una carta que la Diputación de Madrid dirige a la de Segovia, en la que cree aquella indispensable una gran mancomunidad con las provincias del centro de España, pidiendo el concurso de la nuestra, lo mismo que ha hecho con las de Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Avila, y el presidente señor Moreno, anuncia que la Comisión provincial trae una propuesta, pero que antes de dar lectura de ella desea que los señores allí reunidos expresen su opinión.

La Asamblea debe contestar a las siguientes preguntas:

Si es o no necesario recabar el mantenimiento de la integridad territorial de la provincia de Segovia, dentro de los límites que hoy ocupa; y si llegado el caso de entrar en relaciones mancomunales con otras, con cuál de ellas se debe hacerlo.

El señor Cano de Rueda

Nuestro director el ex diputado provincial y ex senador por esta provincia, señor Cano, pidió la palabra.

Después de breves frases dedicadas a aplaudir la iniciativa de la Diputación y a agradecer en nombre de los congregados el honor que se les dispensaba a requerir su dictamen, entra en materia, anunciando que se proponía tratar el palpitante tema, considerando las aspiraciones regionales en su actual estado legal; en el que tuvieron en los movimientos reflejados en las determinaciones de las provincias hasta el día de hoy, y en las conveniencias de la Patria, del Estado y de los pueblos, ante la anunciada reforma de las demarcaciones administrativas con miras a la institución regional.

A partir de este instante, el tono del discurso del señor Cano se cambia en enérgico y vibrante. «La institución regional ha sido inspiración española? De la clara exposición hecha por el señor Gila, ya se deduce que no, y así lo proclama la inaplicación de cuantas disposiciones legales han aparecido como sondeos para investigar cual fuere la voluntad nacional. Nuestra ley provincial obliga a las Diputaciones provinciales a cuidar del fomento de los intereses morales y materiales de la provincia y no pone tasa a los medios ni a la forma de efectuarlos. También ha pensado en que puedan unirse varias provincias para fines concretos de interés común, y aconseja y permite esa mancomunidad. El decreto del ministerio Dato en 1913 amplía esa facultad, alentándola con mayores horizontes; y sin embargo, excepto Cataluña, no han surgido mancomunidades en España, y esto, que puede considerarse como un grado inferior del sistema regional, no lo han realizado las provincias porque son celosas de la conservación de una personalidad creada durante cerca de un siglo y

¿Si no han llegado a la simple mancomunidad, cómo pensar en que clamen por la fusión regional?

Y tampoco lo podrán hacer aun-

que quieran; porque a todo ello ha de preceder la creación de la Hacienda provincial, prosiguiendo la tendencia que ya existe a una desgravación de servicios propios del Estado, que ellas y los pueblos pagan, y una mayor autonomía y libertad para votar sus recursos. Sin medios económicos no cabe prosperidad en la realización de fines, cualquiera que sea la demarcación que se dibuje y la reforma que se instituya en el régimen local.

El estado de las determinaciones de las provincias, anterior al día de hoy, corresponde al legal. En 1917, según expresa la ponencia leída por el señor Gila, se adoptó un acuerdo favorable a la mancomunidad provincial, pero se hizo patente que no pudiera contradecirse la entidad «provincia». En Burgos y en Segovia se reafirmó esta tesis, y actualmente comienza a adecuarse a lo sumo el propósito de mancomunidad a base de la conservación de la provincia.

¿Existen aspiraciones a concretar en la región la transformación de que fuera susceptible la Administración española? No y mil veces no. Cataluña lo anhela, porque allí se toma el regionalismo como escalón para llegar a un nacionalismo repudiado por el resto del país. En Castilla no se siente. Ahora mismo, un periódico salmantino, reflejo, por su independencia de la opinión provincial, pregunta para negarlo: ¿pero se siente el regionalismo en Salamanca? En la propia Vizcaya, según se lee en el «A B C» de ayer, se adopta el acuerdo de no pedir la institución regional, sino la reintegración en los fueros, y esto sucede en esa región, la más típica de España, porque por la renovación de los organismos locales efectuada recientemente, han perdido su ascendiente los separatistas vascos y desde ese instante ya no se habla de la región como cosa indispensable para el vivir de aquel gran pueblo.

El regionalismo no se puede apoyar sino en razones sentimentales. Con los mismos conceptos con que puede defender la idea de patria se defiende la de región, y la de provincia, y la de ciudad y casi la de familia; no hay sino cambiar el nombre y los discursos saldrán a la perfección. Hay que ir adelante, y la realidad actual es la de patria y la de provincia y la de término municipal, que anhelan progreso, sin destejer su enlace.

La creación de las regiones supone el engendrar varios poderes contra el poder del Estado patrio. Como las provincias vascas tienen el concierto económico, ya le pidió Cataluña, le pidió Castilla, le pediría el resto de las regiones, y surgiría la lucha de intereses y las continuas batallas dadas sobre el terreno arancelario. Pediría Cataluña la libre entrada de trigo extranjeros, lo que sería la ruina de Castilla; solicitaría Castilla libertad para los tejidos, hierros y maquinaria con perjuicio para Cataluña y Vizcaya; veríamos entonces como no son razones de orden histórico geográfico y sentimental las que unen a los pueblos, sino intereses de su producción industrial y agrícola, de su comercio y de su trabajo, y contemplaríamos que no sería cosa fácil para el Estado ni para la patria sostener el equilibrio entre fuerzas potentes por la asociación de muchos ciudadanos entre los cuales, latente o manifiesta, con todas las impulsiones de nuestro carácter, habría una perpetua declaración de estado de guerra económica.

No se debe ir a jugar esa aventura. Si el estado de España ha de empeorar no se remediará con cambiar los límites de la demarcación territorial. Segovia debe abogar porque no se extinga su individualidad, porque tampoco absorba nadie su personalidad moral. Por eso, puesta la vista en lo alto, a la pregunta que la Diputación hace respecto a la subsistencia de la provincia debemos contestar resueltamente: Sí.

Respecto a si la mancomunidad debe aceptarse, y con qué provincias, el orador no da importancia a la cuestión. De aceptarse la Mancomunidad pide que sea para fines concretos y no muestra preferencia por si se debe orientar a Burgos o a Madrid. Cree que no habrá mancomunidad mientras no se cree la hacienda provincial, transformando el absurdo contingente bien poco equitativo.

El discurso del señor Cano, por lo acertadamente que enfocó el problema regionalista, en general y especialmente en la parte que afecta a Segovia, por lo elevadas de sus miras patrióticas, causó favorable efecto en la Asamblea, mostrándose todos los allí reunidos en el más completo acuerdo con los razonamientos de indudable valía que expuso y que, a no dudar, son los que se hallan más conformes con nuestro modo de sentir la idea de la unidad intangible de la Patria, y la continuidad de esta otra patria chica que nos legaron las generaciones anteriores.

El señor Portero

Entona un canto de alabanza al Directorio. Dice, entre otras cosas, que ahora gracias a Dios es cuando se vive con completa libertad, pues se puede pensar y manifestar libremente el pensamiento, y obtener justicia.

Atremete contra los políticos anteriores a este régimen, aplicando duros epítetos; solicita que se supriman las Diputaciones como focos de caciquismo; añade que en Segovia se deben suprimir algunos centros de cultura.

El señor Arribas

Suscribe las bases de la Asamblea de Diputaciones, celebrada en Segovia el año 1919. Defiende la personalidad de Segovia que no está reñida con su asociación con otras provincias. No cree que, de momento deba tomarse acuerdo, porque si algunos de los intereses segovianos nos guían hacia Madrid, en cambio otros nos inclinan a asociarnos con otras provincias, por lo que recomienda que debemos mancomunarnos con la provincia de Madrid, pero a la vez podría hacerse con aquellas de Castilla la Vieja, cuyas aspiraciones son idénticas a las que aquí sentimos.

El señor Moreno (don Agustín)

Pronuncia elocuentísimas frases, que causan inmejorable efecto en el auditorio. Ensalza con galanos períodos la personalidad histórica de Castilla la Vieja, apareciendo como decidido defensor de que no se desgajen las ramas que forman el árbol regional al que se hallan adheridas sus provincias desde inmemoriales tiempos.

Defiende la unión con Burgos, en el caso de que se busque la antigua región y es contrario a una mancomunidad con Madrid, porque, — dice — seríamos absorbidos por el centralismo.



VIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MONICA DE LA TORRE

VIUDA DE RUIZ

Falleció el día 13 de Febrero de 1897

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 13, a las ocho y media, en el convento de Dominicas; las que se digan a las nueve y media y diez, en la parroquia de San Martín, en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla y en San Ignacio de Loyola, de Madrid, de dicho día, y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus, el día 15, serán aplicados en sufragio del alma de dicha Señora.

Sus hijos, hijos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

El excelentísimo y reverendísimo señor nuncio de Su Santidad y eminentísimo señor cardenal de Sevilla, han concedido 100 días de indulgencias por cada misa que oyeren sagrada comunión que aplicaren o parte del rosario, responso, Padre Nuestro y Ave María que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, y con igual motivo han concedido el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de Burgos, 80 días, y 40, respectivamente, los excelentísimos e ilustrísimos señores obispos de Segovia, Salamanca, Stón, arzobispo obispo de Madrid Alcalá, obispos de Astorga, Jaca, Santander y Oviedo.

El señor del Pino

Don Aurelio del Pino, también cree que debe mantenerse la región histórica, por encima de todo, y en unas brillantes cuartillas que lee, defiende los organismos interprovinciales y la unión con las provincias del Norte.

El señor Arce

Es opuesto a las mancomunidades, las que solo acepta cuando persiguen fines concretos.

El señor Campos Moro

También es contrario a la unión con Madrid y se declara decidido y ardiente paladín de la región histórica.

El señor Sanz

Rechaza los conceptos vertidos por el señor Portero, acerca de que la Diputación de Segovia haya invadido anteriormente campos, ajenos a la administración pública, movida por mequinos móviles políticos y mantiene la necesidad de mancomunarse con Madrid, porque, según expone muy atinadamente, nuestros intereses agropecuarios hallan un mercado más favorable con la capital del reino que con poblaciones que han vivido nuestra misma historia y se ampararon con nuestras mismas leyes, costumbres y tradiciones.

El señor de Andrés

Don Segundo de Andrés, aboga por mantener los actuales límites geográficos de Segovia e ir a una asociación circunstancial, con fines concretos.

Ponencia de la Comisión

El señor Gila leyó la ponencia de la Comisión. Razonando las conclusiones y reflejando exacta y brillantemente el espíritu provincial, la Comisión permanente de la Diputación, formula conclusiones en que ha coincidido con el señor Cano de Rueda y los demás concurrentes.

No hubo, pues, sino un solo pensamiento, y la propuesta se aprobó por aclamación, afirmándose la permanencia de la demarcación provincial, y la mancomunidad accidental para fines concretos con provincias con quien nos liguen intereses comunes.

El Ayuntamiento de Segovia y el Contingente provincial

El Ayuntamiento de Segovia ha ingresado hoy en la Caja de la Diputación 30.778 pesetas por contingente provincial, quedando abonada con esta suma el importe total de la cantidad correspondiente al actual año económico, que termina en fin de Marzo próximo.

Misa de privilegio

Tendrá lugar en la Iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad, el jueves, día 14, por el alma de

Don Luis Gómez García

(Q. E. P. D.)

La viuda e hijos,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen asistir a tan piadoso acto.

Ya no se puede cazar

En virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Caza, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del corriente mes hasta el 31 de Agosto inclusive.

Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y cordones, solo podrán cazarse desde primero de Agosto en aquellos predios que se encuentren segados o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

La Academia de Ingenieros

Después de la catástrofe.—El Rey visita las ruinas

Guadalajara.—Los bomberos municipales, con la cooperación de los soldados, han continuado prestando servicio permanente durante toda la noche para atajar los focos de fuego que se descubrían a cada momento.

Esta mañana hubo necesidad de volar un muro de grandes dimensiones que amenazaba ruina.

Los exámenes semestrales de los alumnos comenzará el día 20, que era el señalado, y para verificarlos se habilitarán la Diputación y el Instituto.

A las doce de la mañana llegó S. M. el Rey, acompañado del comandante de Ingenieros señor Vigón.

Fué recibido por las autoridades y profesores de la Academia.

Don Alfonso, al contemplar la importancia del siniestro, sufrió intensa emoción, expresando su sentimiento, sobre todo por la pérdida de la Biblioteca, Archivo y dependencias.

El alcalde de la capital le hizo presente el sentimiento que la catástrofe había producido en Guadalajara, contestando D. Alfonso que la Academia volverá a construirse en esta capital y todo continuará como antes,

VINOS QUE SE VUELVEN

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

A PLAZOS

y a precios de contado
**TODA CLASE DE
* ARTICULOS ***

Grandes facilidades para el pago

«Crédito Metropolitano» S. A.
Carrera de San Jerónimo, 51.—MADRID

Concederíamos la

Representación para la capital y partidos importantes a personas solventes.

SUELDO
- Y -
COMISION

-CONCEDERE EXCLUSIVA-

artículos marca a
REPRESENTANTE

solvente, bien relacionado en la plaza, preferido si viaja la provincia.

DIRIGIRSE:

— ALBICIS.—Ríos Rosas, 14.—MADRID —

INTERESA A TODOS

Doctor J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.—MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueo y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO:

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

RAMON GARCIA VEGUILLAS

Desengaño, 20, Ballesta, 1.—Madrid

Por fin de temporada liquidación de mil discos para gramófonos, a 3 y 4 pesetas. Mil gabanes caballero, desde 15 pesetas. Trajes para caballero, desde 25 pesetas. Cien escopetas para caza, desde 45 pesetas. Gramófonos, desde sesenta pesetas. Inmenso surtido en baules y maletas y muchos más artículos de ganga. Antes de comprar conviene visitar esta casa.

*** SEPTIMA FERIA MUESTRARIO ***

VALENCIA (ESPAÑA)

MERCADO INTERNACIONAL DEL 10 AL 25 DE MAYO DE 1294

Institución declarada oficial por Real orden de 20 de Mayo de 1921, bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII

EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO

Secretaría general

Apartado de Correos 182.
Dirección telegráfica: FERIAARIA.
Clave: A B C.—S.ª edición.
Teléfono 1.406.

Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

**El mejor cemento
Portland artificial**

FABRICA EN CASTILLEJOS

DEPOSITO

(Línea de Madrid-Álcala)

Calle de Téllez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid
Teléfono 51-25 M. Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND
MADRID

*** Calentador de agua eléctrico ***

PATENTE

GRAN RAPIDEZ Y ECONOMIA

:: Caldera de vapor eléctrica ::

PATENTE

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías

ORTEGA Y C.ª Apartado 272 BILBAO

¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al
APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID
de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

:- Grandes establecimientos de Horticultura :-

Viuda e Hijos de D. Orueta

«La Junquera». DEUSTO (Vizcaya). Casa en Logroño: CAMPOS ELISEOS LOGROÑO. Frutales, forestales, rosales, arbustos, etc.

CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

APOPLEJIA

PARALISIS

SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON

«ANTIAPOPLETICO -- BERDAGUER»

DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE

25 AÑOS DE EXITO, CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «celia» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

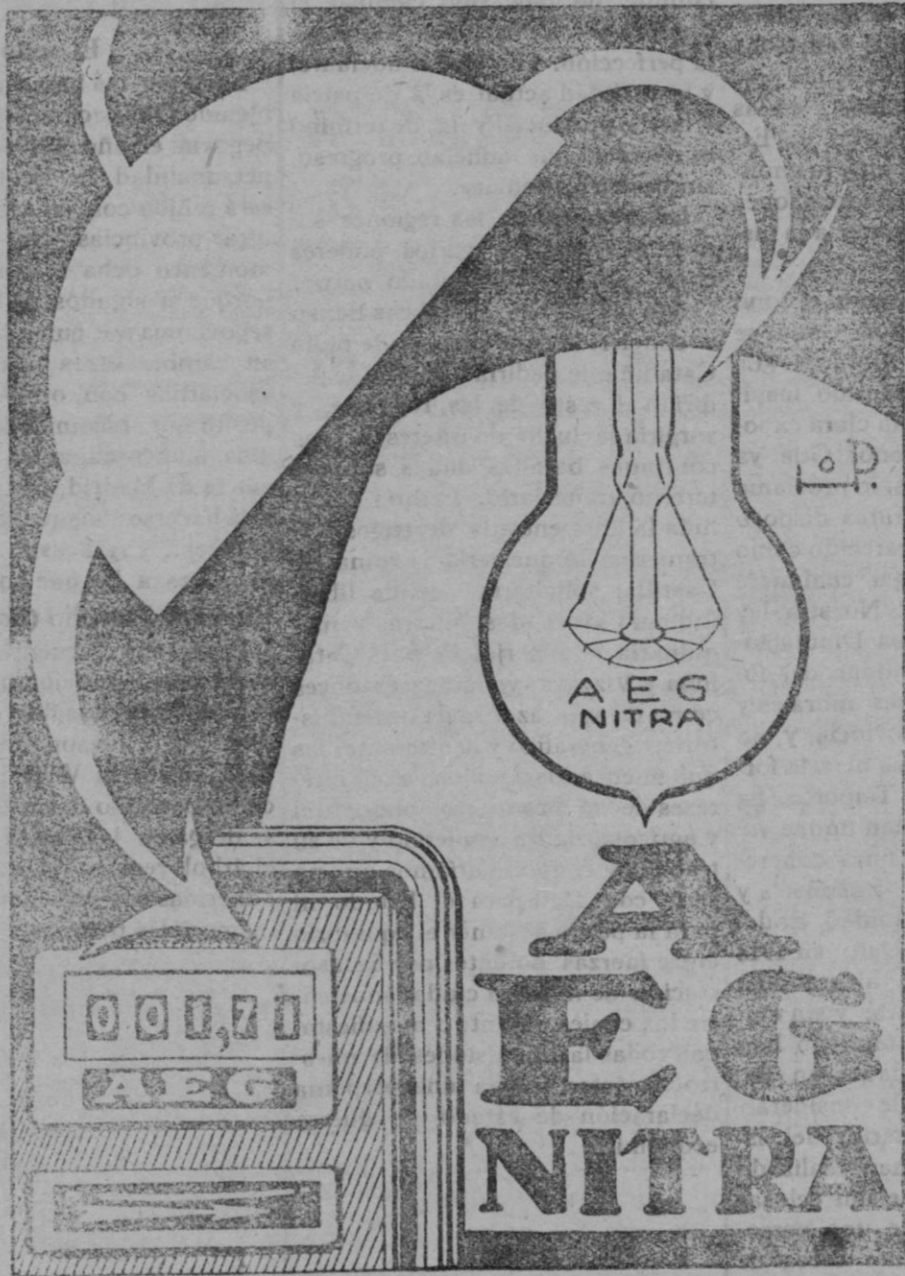
Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina. De venta en Segovia: droguería de los señores MARCOS Y COMPANIA, Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España. Instrucciones, y prospectos gratis. Laboratorio J. GONZALEZ NUNEZ, Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA



ESTE MALDITO CATARRO

que día y noche le hace a usted toser, le arranca el pecho, le hace escupir, impidiéndole el sueño y el reposo y disminuyendo el estado de resistencia, le llevará derecho a la tuberculosis si usted lo consiente más tiempo. «EL PECTORAL RICHELET» le hará desaparecer radicalmente sin obligarle a dejar sus ocupaciones, puesto que su acción curativa puede ser continuada durante las horas de trabajo tomando las «PASTILLAS RICHELET», verdadera (poción seca). En casa, «EL PECTORAL RICHELET» y para afuera, las «PASTILLAS RICHELET».

El pectoral y las pastillas RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, dirijase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1.—SAN SEBASTIAN.



Instalando esta lámpara no hay que temer al contador
VALLADOLID.—Miguel Iscar, 3
Teléfono 151 Apartado 50

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga, San Sebastián, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sa-

lona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canabris a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos

ANTIGUAS OFICINAS DEL DETECTIVE ESPAÑOL

A. ROMERO

FUNDADA EN 1914

Lo que a usted interese resolver, consúltenoslo, y por difícil que ello sea MIL PESETAS recibirá si nos dá datos ciertos de un prófugo.

MUCHA SERIEDAD EN NUESTRAS OPERACIONES

OFICINAS: 6, Plaza del Teatro, 6.—Barcelona y Apartado de Correos 846. Barcelona.



GRANDES TALLERES DE "AMPLIACIONES,"

Encargue usted a la casa DARKLE, o a nuestro viajante, hoy mismo, una magnífica Ampliación Fotográfica, tamaño 60 por 45, con hermoso marco y cristal, «parecido exacto», procedimiento inalterable.

A plazos y contado
«Casa Darkle»
Santa Engracia, 63 MADRID

POZOS ARTESIANOS

Bombas, uorlas, motores, malacates, tuberías y los mejores molinos de viento, en MADRID

FIGUEROIA, Alcalá, 35

SANTA ALICIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR VITAL AZA

Andrés Tamayo, 7 (hotel), Guindalera, Madrid. Teléfono 204 S.

Habitaciones todo confort (agua corriente, calefacción central, teléfono), desde 15 pesetas pensión. Estancias para hombres y mujeres en clínicas especiales, a 9 pesetas pensión. Hermoso jardín, gran comedor para familiares de operados. Capilla.

Se admiten embarazadas que podrán dar a luz en el Sanatorio, asistidas por el Director o el especialista que eligieran.

El numeroso público que se hallaba estacionado en la calle del Conde de Romanones, ovacionó al Soberano.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 11 DEUDA INTERIOR, 4 POR 100. Serie D de 12.500 pesetas nominales... 71,35. C de 5.000... 71,40. B de 2.500... 71,40. A de 500... 71,50.

Los recibos de telefonemas o conferencias

Según una disposición que inserta la «Gaceta», la Compañía concesionaria de la Red Telefónica Interurbana General de España tiene derecho a percibir diez céntimos de peseta por cada recibo de telefonema o conferencia que expida a petición de los interesados.

Cotillones

Se organizan variadísimos para bailes y fiestas de CARNAVAL: Surtido inmenso para: «soirés», y casinos: (A los pedidos hechos con referencia expresa de este anuncio, se les bonificará con un descuento) REFRESCOS INGLESSES Alcalá, 4.—Madrid

DE SAN RAFAEL

Función teatral. La agrupación artística de San Rafael, que con tan feliz éxito viene actuando desde hace algún tiempo, presentó el pasado domingo ante numerosa concurrencia la comedia de ambiente rústico «La del molino», de Paradas y Jiménez y «El asistente del coronel», sainete en un acto.

Comenzó el espectáculo, con «La del Molino», obra de reciente estreno y de halagüeño éxito. Entre las señoritas que tomaron parte destacáronse Adelita Farnán, que hizo una admirable ama de llaves, y que supo aderezar con su gracejo peculiar las frases maliciosas y saladaísimas, de aldeana socarrona; Luisa Goya, dió a su papel toda la amargura de la mujer defraudada en amor, tuvo momentos culminantes en que se revelaron sus dotes de buena actriz; Felipa del Barrio, discreta en su breve actuación en esta obra, hizo en «El asistente del coronel» una niña ingenua. Fué muy aplaudida.

Entre el sexo feo, Florencio Jiménez interpretó con gran precisión los papeles de «Alcalde» y «Coronel». Nos pareció más actor dramático que cómico. Paco Cogorrio, tuvo momentos muy buenos; Bernardo del Tío y los hermanos Jesús, Gonzalo, Mariano Bruno y Rafael Martín, todos muy bien. En el intermedio de las dos obras, Antonio Sánchez, dijo muy bien un monólogo titulado «El Piripitipi». Al terminar, se le tributaron largamente cariñosos aplausos. Felicitamos a todos los actores en general y en particular a don Mariano San Juan director del cuadro artístico.—C.

Vaca suiza Se vende de tres o cuatro años, abocada a parir de segundo parto. Dará razón su dueño Máximo Borreguero, vecino de Turégano.

Cuotas militares

El sábado, 16, termina el plazo para ingresos en el Tesoro por el concepto de primeros plazos de cuotas militares de los reclutas del actual reemplazo.

Asamblea forestal

Hay grande animación en los pueblos de pinares de la provincia, por asistir a la reunión convocada en la estación de Yanguas, a las once del sábado próximo, para reclamar contra los impuestos del 20 por 100 de propios, y el que figura a título de mejoras.

Los que no puedan asistir deben adherirse y delegar su representación.

Oficialidad de complemento

El «Diario Oficial» de ayer inserta reglas para la concesión del empleo de suboficial de complemento, a los alumnos dados de baja en las Academias Militares, por motivos que no afecten a la honorabilidad.

Información local



FEBRERO 11 Lunes. En el palacio de la Diputación provincial se celebró ayer un acto importantísimo que puede influir poderosamente en los destinos de Segovia.

Habían sido convocados a una asamblea los elementos más valiosos y de mayor significación entre nosotros, para resolver lo conveniente a la defensa y mantenimiento de la personalidad de esta provincia.

Se habló elocuentemente, y se apuntaron los procedimientos más acertados para llegar al fin que se persigue.

No fué un torneo de oratoria, sino el acoplamiento más eficaz de inteligencias y buenas voluntades, con objeto de que Segovia no sufra quebranto en sus luterres, ni se vea anulada en el desenvolvimiento del problema regional que hoy está sobre el tapete.

Se trata, sencillamente, de que con nuestra provincia no se cumpla el viejo refrán de que «el pez gran le se como al chico».

Y nosotros, en este caso, no queremos ser absorbidos por algunas de esas grandes capitales que actualmente nos rodean y cortejan, con propósitos que muy bien pudieran no ser tan sinceros y honestos como parecen.

DE SOCIEDAD

Viajes. Ha regresado de Mataró doña Carmen Cuesta.

—Ha regresado de Burgos nuestro estimado amigo el diputado provincial don Juan Carretero Vera.

De días. El domingo celebró su fiesta onomástica, la encantadora señorita Julita Tejera, hija del oficial de Pósitos de esta provincia, don Miguel.

—Mañana celebra la fiesta de sus días la señorita Petra de Antonio Solar.

—También mañana celebra la fiesta de sus días la encantadora niña Angeliñes García San José.

Felicidades. Aniversarios.

Mañana se cumplirá el 27 aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora doña Mónica de la Torre, viuda de Ruiz, ilustre dama que dejó los más gratos recuerdos.

En este día, reiteramos nuestro pésame a los hijos y demás familia de la virtuosa señora finada.

—También mañana, 13 del actual, hará dos años que pasó a mejor vida la respetable y anciana señora doña María Hernanz, viuda de Gilmartin, que con tantas simpatías contaba en esta capital.

Al evocar fecha tan luctuosa, renueva nuestro sentido pésame a los hijos y nietos de la citada señora.

Al cielo. Hoy ha sido conducido al cementerio el niño de pocos días Jesús, hijo de nuestro querido amigo el arquitecto provincial don Benito de Castro.

Reciban éste y los hermanos del anjelito la expresión de nuestro sentimiento por la nueva pena que les aflige.

Mejoría. Se halla en franco restablecimiento de la enfermedad que padecía hace días, la respetable señora viuda de Cabello, madre del cuito arquitecto de este apellido. Lo celebramos.

Comedor de Caridad

Comida: cocido. Cena: patatas con arroz. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 51; niños, 40; total, 91; en la cena: adultos, 48; niños, 38; total, 86. Total del día, 177. Costeado por la Institución.

Notas de la Alcaldía

Precios de la carne de cerdo

Acordado por la Junta de Abastos regular los precios que actualmente y desde hoy, 12, han de regir para las carnes de cerdo, como consecuencia de datos aportados a la misma y minuciosas comprobaciones efectuadas para conseguir que aquéllas sean equitativas a industriales y consumidores, esta Alcaldía ha juzgado conveniente darlos a la publicidad, por medio de la Prensa para conocimiento de los interesados.

Son los siguientes: Lomo del vacío, completamente limpio, 6 pesetas kilo.

Magro de primera, 5,50 id. id.

Magro de segunda, 4,30 id. id.

Salchichas con magro de segunda, 4,60 id. id.

Espinazo, 1,75 id. id.

Tocino, 3,40 id. id.

Manteca, 3,40 id. id.

Pies, 3,40 id. id.

Codillos, 3,40 id. id.

Cabeza, 2,75 id. id.

Huesos pelados, 0,75 id. id.

Nota importante

Se advierte a los industriales de este artículo, la indudable obligación en que se encuentran de exponer al público en sitio visible de sus respectivos establecimientos un cartel con los precios arriba indicados.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 670,5

Dirección del viento..... Oeste

Temperatura máxima..... 6,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 666,5

Dirección del viento..... Sur

Temperatura mínima (protegido). 0,4

Pronóstico del tiempo: cielo despejado y a veces lluvia.

SUETOS

Callos

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia, es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado «Ungüento mágico», que en tres días los extirpa totalmente.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

Donativo al Comedor

Se ha hecho un donativo a esta Institución de 25 pesetas, por una persona caritativa que oculta su nombre, y por conducto de don Simón Navas.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia, y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

Reo ejecutado

Por noticias recibidas, se sabe que esta mañana fué ejecutado en Jaén el reo Juan de Dios Jurado.

El nuevo embajador de Francia

A las once de la mañana acudió a Palacio, vestido de gala, el marqués de Estella, quien despacho con el Rey.

Después se celebró la recepción del nuevo embajador de Francia monsieur Fontenay.

En la carroza «Amaranto» fueron a Palacio los agregados navales y militares de la embajada.

En el coche de «Cifras», los cuatro secretarios, y en la carroza de tableros dorados, el nuevo embajador de Francia, con el introductor, señor conde de Velle, dando guardia a la comitiva una sección de la Escolta Real.

La guardia exterior de Palacio se hallaba en la Plaza de la Armería y los alabarderos formaron en la escalera principal.

En las galerías se hallaban la Infanta Isabel, la princesa de Salm-Salm, el marqués de Carisbroke y los embajadores de Italia y Bélgica.

El Rey recibió al nuevo embajador de Francia en el Salón del Tronco, donde se hallaba también el marqués de Estella y los generales del Directorio.

El vizconde de Fontenay, en su discurso, hizo votos porque la amistad de Francia y España se base siempre en principios de paz, trabajo y libertad.

El Rey contestó diciendo que por su parte, facilitaría la aproximación entre ambos países.

Terminada la recepción, el embajador francés cumplimentó a las personas reales e hizo las visitas de protocolo.

Conferencia

El alto comisario celebró esta mañana una conferencia con el general Jordana.

En la Presidencia

En el Negociado de información facilitaron una nota, en la que se dice que el «déficit» en el presupuesto último alcanzó la suma de 920 millones.

En el actual presupuesto, el «déficit» sólo llegará a unos 550 millones, puesto que se ha obtenido una economía de unos 380 millones entre el exceso de recaudación y la reducción de gastos.

Si en el presupuesto siguiente se continúa con esta norma, el «déficit» quedará soldado por completo y será el momento de abordar la obra de reconstitución con toda tranquilidad y los medios suficientes para llevarla a cabo.

CORRESPONSAL

Se dicen muchas cosas... Pero... MUSIDORA —ES— MUSIDORA la bella y escultural artista intérprete de LOS VAMPIROS MIERCOLES, 5.ª JORNADA ESTRENO LOS VAMPIROS CINE IDEAL GENERAL, 0,15

Viticultores!

En la finca villa Catalina, propiedad de don Miguel Gozalo, se venden vides de vid de cepas: tinto común, tinto Aragón, blanco Jaén y blanco Vencisnell. Esta plantación está hoy reconocida como la mejor, por resistirse contra todas las epidemias; incluso este año pasado, con las grandes heladas. Su precio es el de 8 pesetas ciento en la finca. Vino tinto y blanco, a 6,50 pesetas los 16 litros.

MIGUEL GOZALO AREVALO Aldea Real (Segovia)

Se venden tres vacas suizas de cinco, cuatro y dos años, todas preñadas. Para informes, al secretario de Rapariegos (Segovia).

Ama de cría soltera, leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Matías Gómez, en Samboal.

ACLARACION

El conocido industrial de Prádena, don Antonio Martín Martín, sigue como siempre al frente de su acreditado establecimiento de almacén de vinos, aceites y coloniales, manifestándonos no ser cierto el traslado anunciado de otro industrial a su establecimiento.

Ama de cría de veintidós años, se ofrece para su casa o para la de los padres. Dirigirse a Nieves Sancho, en Campo de Cuéllar.

ALMACEN DE PISCADOS DE Juan José García

«PISCADOS RECIBIDOS» Precio Medio Kilogr.

Ya bajó la merluza. He aquí los precios: Merluza abierta..... 1,25. Merluza cerrada..... 1,40. Congrio..... 2,00. Besugos..... 1,10. Mero..... 1,50. Celamares..... 2,50. Salmónetes..... 2,00. Lengüados..... 2,50. Dentones..... 1,00. Lengüadinas..... 0,80. Peacardillas..... 0,90 y 1,10. Sardinas..... 0,80. Almejas..... 1,25. Gambas..... 2,50.

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 961

José H. de Nicolás MEDICO-OCULISTA Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid. Consulta: de once a dos. GRATIS A LOS POBRES Puente de la Muerte y la Vida, núm. 5

ANIS LA CASTELLANA FELIPE GARCIA SEGOVIA. Logo with a woman holding a glass and a coat of arms.

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales dando póliza a los interesados.

AVISO A LAS SEÑORAS! NUEVA BAJA. Se liquidan 466 colchas, resto de la gran partida que realizó LA CASAS DE LAS MEDIAS. FIJARSE EN PRECIOS: CAMERAS, TODOS LOS COLORES, a 4,75. Nueva remesa de retales tela blanca: Nuevos artículos LA QUE MAS BARATO VENDE MUY, PRONTO, NUEVOS LOTES: 8, Isabel la Católica, 8:—

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQ Y C.ª Jerez de la Frontera. Representante para Segovia y la provincia Don Jorge Zurdo Bragulat. DAOIZ, 16 2.º TELEFONO 82 SEGOVIA

HERNIAS. Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON; único que cura radicalmente sin operación, sin peligro ni dolor. — FAJAS — Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia.

ACADEMIA CENTRAL DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS — dirigida por la inventora — Doña Francisca García Escudero. Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastrería para señora. ISABEL LA CATOLICA, 12, 2.º SEGOVIA

Se necesita señora de alguna edad para cuidar de dos alumnos. Razón, Plaza del 4 de Agosto, número 3. Molinero Se necesita para molino de piedras. Enviense condiciones al administrador de este periódico, Corpus, 11. Almoneda Dos o tres días. Callejón de San Nicolás, número 3, de once a una y de tres a cinco.

TOS Catarros Grippe se curan con las pastillas DR. SERRA. En todas las farmacias: 1,25 pesetas caja. Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid. En Segovia: Droguería F. Marcos, Plaza del Corpus, 7. La Segoviana VIAJEROS (CASA CHICLANERO) Habitaciones gran confort, calefacción, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros. Aguas corrientes en todas las habitaciones. Montera, 10, 3.º Teléf. 35-31 M. — MADRID — Pensión completa desde 10 pesetas. IMPRENTA DE EL ADELANTADO

MONTES FOTOGRAFO. Ved exposición de retratos en los estantes de la casa PLAZA DEL CORPUS, MUM. 6 Planta baja)